



EXTERNALIZACIÓN

**GESTIÓN
INTEGRAL**

INTERNACIONAL

**LICITACIÓN
PÚBLICA**

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSERJERÍA Y CONTROL DE LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO MAYOR-RESIDENCIA DE ESTUDIANTES “CAMINO DE SANTIAGO” GESTIONADO POR LA FUBU.

SECURITICI

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	28 de abril de 2026
Licitación	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSERJERÍA Y CONTROL DE LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO MAYOR-RESIDENCIA DE ESTUDIANTES "CAMINO DE SANTIAGO" GESTIONADO POR LA FUBU
Presupuesto de Licitación	Valor estimado del contrato 271.309,36 EUR
Entidad Contratante	Fundación General de la Universidad de Burgos
Fecha de Presentación	Hasta el 27/05/2026 a las 14:00
Clasificación	SEGÚN PLIEGO

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a SECURICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto SECURICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto. A realizar por el cliente
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

MEMORIA DE PROYECTO para cumplimentar el servicio de conserjería y control de las instalaciones de la RUCS _____ hasta 49 puntos.

La memoria contendrá:

- Detalle justificativo de la calidad y garantía de la propuesta técnica efectuada _____ hasta 47 puntos.

Experiencia de los solicitantes en este tipo de servicios en el ámbito universitario (residencias universitarias y colegios mayores). Deberá presentarse informe firmado por el representante legal donde se detallen los centros donde se hayan presentado los servicios de tipo similar que el objeto del contrato y la duración de los mismos, además de documento acreditativo firmado por la empresa en la que se ha prestado el servicio. En el caso de solicitantes que hayan llevado a cabo el servicio licitado de la RUCS en periodos anteriores, se tendrá en cuenta la valoración de la experiencia y solvencia demostrada, y la inexistencia de incidencias en el desempeño del servicio.

- Mejoras. Se valorará cualquier propuesta que mejore los requerimientos establecidos en el presente pliego de cláusulas administrativas y en el correspondiente pliego de prescripciones técnicas _____ hasta 2 puntos

4.- Presentación

- Presentación de la documentación técnica en formato digital al cliente.



CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSERJERÍA Y CONTROL DE LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO MAYOR-RESIDENCIA DE ESTUDIANTES “CAMINO DE SANTIAGO” GESTIONADO POR LA FUBU

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.600 euros
Honorarios a Éxito	1.000 euros

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorarios a éxito. Se abonará al momento de la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente decida no ejecutar el contrato, así como de que se presente una o varias empresas.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a SECURICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 - En caso de UTES (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

28 de abril de 2026



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE

El responsable del tratamiento, LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L., con CIF B90082355 trata sus datos personales con la finalidad de gestionar la propuesta comercial y la relación contractual derivada de la licitación, así como llevar a cabo las comunicaciones oportunas con aquellos empleados o representantes legales de la empresa con la que se mantiene relación comercial o de cualquier otro tipo. La base de legitimación es el interés legítimo para la localización profesional y cumplimiento del presente documento. Los datos se tratarán mientras dure la relación comercial. Posteriormente, LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L. podrá conservar los datos, debidamente bloqueados, durante el periodo en que pudieran surgir responsabilidades derivadas del tratamiento. Transcurrido este plazo, se suprimirán definitivamente. Sus datos no se comunicarán a terceros, salvo obligación legal o necesidad para la correcta gestión de la relación que nos une. Tampoco se van a transferir a ningún tercer país u organización internacional. Los datos personales obtenidos se incorporarán al fichero FP01 Clientes. El interesado puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación, oposición al tratamiento, y oposición a la toma de decisiones automatizadas enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: Además, puede interponer reclamaciones ante la autoridad de control